



GRAMÁTICA

1. Las unidades de la lengua: clasificación de las palabras.

Las palabras tienen características tan variadas que se pueden agrupar en diferentes clases y categorías gramaticales.

1.1. Palabras variables e invariables

En nuestra lengua **hay palabras que pueden cambiar de forma**. Por ejemplo, si estamos refiriéndonos a la acción de trabajar, esa palabra puede decirse y escribirse de muchas formas: trabajo (yo, ahora), trabajaré (yo, más tarde), trabajaron (ellos o ellas, en un momento pasado), trabajasteis (vosotros, en un momento también pasado). Todas estas palabras forman parte de la conjugación del verbo trabajar. Los verbos son una clase de palabra variable, porque admiten cambios en su forma o flexiones.

Esto mismo puede observarse con otras clases de palabras.

- Nombres: decimos, por ejemplo, niño, niña, niños, niñas; flor, flores...
- Adjetivos: decimos, blanco, blanca, blancos, blancas; azul, azules, etc.

Hay otras **palabras que no admiten cambios de forma**. Por ejemplo, las palabras entonces, allí, muy, desde, en, aunque, etc. siempre se dicen y se escriben de la misma manera. Son los adverbios, las preposiciones y las conjunciones.

Distinguimos así entre palabras variables e invariables.

- a) **Palabras variables:** las que admiten cambio o flexión en su forma. Son **el verbo, el nombre, el adjetivo, el determinante y el pronombre**.
- b) **Palabras invariables:** las que no admiten cambio o flexión. Son **el adverbio, la preposición, la conjunción**.



1.2. Categorías gramaticales.

Según su significado, las palabras se agrupan en categorías gramaticales.

A. El **SUSTANTIVO** o **nombre**: designa seres, objetos, lugares, sentimientos o ideas: mecánico, electricista, destornillador, perro, Gijón, felicidad, tristeza.

Tiene género (masculino o femenino) y número (singular o plural): profesor-a-s (-a morfema flexivo de género, -s morfema flexivo de número).

Los **sustantivos** se clasifican, según la realidad a la que hacen referencia:

- Comunes**: Nombran en forma general elementos de la misma clase (mujer, profesor, gato, etc.).
- Propios**: Nombran en forma individual algún sujeto u objeto: Gijón, Asturias, Manuel, María.
- Concretos**: Seres u objetos que se pueden percibir por los sentidos: lápiz, destornillador, coche.
- Abstractos**: Conceptos, ideas o sentimientos sin presencia física: amor, felicidad, paciencia.
- Contables**: Objetos o cosas que pueden ser enumerados: dos libros, muchos billetes, cuatro destornilladores.
- Incontables**: No se pueden contar, aunque sí medir o cuantificar: nieve, azúcar, leche.

Los sustantivos pueden ser de una sola categoría o pertenecer a la vez a varias clases. Ejemplo: destornillador es común, concreto e individual; grasa es común, concreto e incontable; ansiedad es común y abstracto; Gijón es propio.

B. Los **ARTÍCULOS** son palabras sin significado propio que se anteponen al sustantivo para determinar o reducir su significado e indicar su género y número: el, la, lo, los, las, un, una, unos, unas, al y del.

Los artículos se dividen en **definidos** (o determinantes) e **indefinidos** (o indeterminantes).

- Los artículos definidos** son aquellos que hablan de algo conocido y que se puede identificar.
- Los artículos indefinidos** son aquellos que hablan de algo no conocido o que no se puede identificar.

	Definidos		Indefinidos	
	Singular	Plural	Singular	Plural
Masculino	el	los	un	unos
Femenino	la	las	una	unas



C. Los **ADJETIVOS** acompañan o se refieren a un sustantivo; pueden destacar una cualidad o una propiedad suya o bien limitar su extensión. Concuerdan en género y número con el sustantivo.

Hay dos clases principales de adjetivos: los **calificativos** y los **determinativos**.

- a) El **adjetivo calificativo** señala las cualidades o características de los sustantivos. Ejemplos: camiseta roja, lana suave.

Los adjetivos pueden tener dos terminaciones y poseen morfemas de género y de número (ejemplos: amarillo/a/os/as, pícaro/a/os/as) o una sola terminación, en este caso solo admiten variación de número (ejemplos: verde/es, leal/es).

- b) Los **adjetivos determinativos** acompañan al sustantivo para concretar, actualizar o limitar su significado. Ejemplos: aquel gato, mi destornillador, ese cable.

Los adjetivos determinativos se clasifican según en los siguientes tipos:

- a. **Posesivos:** Indican propiedad o pertenencia (mi/s, mí/o/a/os/as, nuestro/a/os/as/, tu/s, tuy/o/a/os/as, vuestro/a/os/as, suyo/a/os/as, su/s).
- b. **Demostrativos:** Marcan la distancia espacial o temporal entre el hablante y el nombre señalado, es decir, identifican al sustantivo precisando su proximidad (este/a/os/as, ese/a/os/as, aquel/aquella/os/as).
- c. **Numerales:** Expresan cantidad u orden de manera precisa. Estos a su vez pueden ser **cardinales** (uno, dos, tres...) u **ordinales** (primero, segundo, tercero...).
- d. **Indefinidos:** Expresan cantidad, identidad o existencia de manera imprecisa (cuálquier/a, tal, poco, algo, cada, quienquier/a, cierto, otro, varios, algún...).
- e. **Interrogativos y exclamativos:** Introducen una pregunta o una exclamación (cuáles, cuánto/a/os/as, qué).

D. Los **PRONOMBRES** son palabra que sustituyen al sustantivo o nombre. Se comportan igual que un sustantivo y, por tanto, pueden cumplir las mismas funciones. Ejemplo: Mi padre es electricista. Él trabaja en un taller (El pronombre él se refiere a mi padre).

Pueden ser de diferentes tipos:

- a) **Personales:** Se refieren a las personas que intervienen en la comunicación (yo, mí, me, conmigo, nos, nosotros/as, tú, ti, te, contigo, os, vosotros/as, él/ella/o, lo/a/os/as, le, se sí, consigo, usted/es).
- b) **Posesivos:** expresan la relación de posesión entre los poseedores y el objeto poseído (mío/a/os/as, nuestro/a/os/as, tuy/o/a/os/as, vuestro/a/os/as, aquel/aquella/o/os/as).
- c) **Numerales:** Expresan cantidad u orden de manera precisa. Estos a su vez pueden ser **cardinales** (uno, dos, tres...) u **ordinales** (primero, segundo, tercero...).



- d) **Indefinidos:** Expresan cantidad, identidad o existencia de manera imprecisa (nada, poco, algo, bastante, otro, alguien...).
- e) **Interrogativos y exclamativos:** Introducen una pregunta o una exclamación (qué/quien/quién/quiénes, cuál, cuánto/a/os/as).

En algunas ocasiones, las formas de los **adjetivos determinativos** y de los **pronombres** coinciden. Para saber si pertenecen a una categoría u otra, debes fijarte si acompañan al nombre (adjetivos determinativos) o si lo sustituyen (pronombres).

E. El VERBO puede expresar acciones, estados o procesos en un tiempo determinado (reparar, ir, correr, estudiar).

El verbo está formado por un lexema, que aporta significado léxico, y los morfemas **flexivos**, o desinencias, que añaden las nociones gramaticales de persona, número, tiempo, modo, etc.

F. El ADVERBIO indica circunstancias de lugar, tiempo, modo o cantidad y expresa afirmación, negación duda o deseo. Puede complementar a un verbo (el coche corre **mucho**), a un adjetivo (Tú motocicleta es **muy** rápida) o a otro adverbio (el taller está **bastante** cerca).

En la Tabla se muestran algunos ejemplos de las distintas clases de Adverbios.

Clases de Adverbios	
Lugar	Aquí, allí, allá, acá, lejos, encima, debajo, cerca, delante...
Tiempo	Hoy, ayer, antes, después, pronto, tarde, temprano, todavía...
Modo	Bien, mal, como, así... y todos los que se obtienen añadiendo -MENTE a los adjetivos calificativos (tristemente, fácilmente).
Cantidad	Mucho, poco, bastante, demasiado, más, menos, nada...
Afirmación	Sí, también, cierto, efectivamente, claro, verdaderamente...
Negación	No, jamás, nunca, tampoco...
Duda	Acaso, quizás, quizá, probablemente, posiblemente...
Deseo	Ojalá, así

No se deben confundir los adverbios de cantidad con los adjetivos determinativos o los pronombres indefinidos. El adverbio no varía de género ni de número, mientras que los otros tipos de palabras sí cambian.

G. Las PREPOSICIONES se utilizan para unir palabras o grupos de palabras. Ejemplo: café **con** leche.

Las preposiciones son: a, ante, bajo, con, contra, de, desde, durante, en, entre, hacia, hasta, mediante, para, por según, sin, sobre, tras.

H. Las CONJUNCIONES sirven para relacionar entre sí palabras u oraciones.

Clases de Conjunciones:

Conjunciones Coordinantes	
Unen oraciones o palabras de igual categoría sintáctica	
Copulativas	Unen los componentes de una oración para indicar un orden. Y, e, ni, que
Adversativas	Indican opciones excluyentes y contrapuestas. Pero, mas, aunque, siquiera, sino, no obstante, sin embargo
Disyuntivas	Para indicar una elección entre dos o más opciones. O, u, ora, sea, bien
Distributivas	Indican distribución o alternancia entre opciones. Ya...ya, bien...bien, cerca... lejos, éste... aquél, tanto... como
Conjunciones Subordinantes	
Unen oraciones de distinta categoría sintáctica, estableciendo dependencia entre ellas, de manera que una está subordinada a la otra	
Causales	Indican la causa, razón o motivo. Pues, como, porque, ya que, puesto que
Comparativas	Establecen una comparación entre los términos que vinculan. Como, Igual que, tal como, así como, más que
Condicionales	Indican una subordinación condicionada. Si, con tal que, a menos que, dado que, siempre que
Concesivas	Indican una dificultad que no impide la acción. Aunque, a pesar de que, si bien, por más que, por lo tanto
Consecutivas	Establecen una consecuencia. Así, luego, tan, tanto que, conque, así que
Finales	Indican una relación de finalidad. Para, porque, a que, para que, a fin de que
Temporales	Indican una relación de precedencia temporal. Cuando, mientras, antes, luego, apenas, en cuanto, antes de que